

Secretaría General
Pleno 029/2021
Punto 7.1
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha
18 de Diciembre de
2021

Regidor C. Christian Eduardo Alonso Robles

Presidente de la Comisión Edilicia de Protección Civil, Gestión de Riesgos y Bomberos

Presidente Municipal L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez

Presidente de las Comisiones Edilicias de Gobernación y; Hacienda.

Regidor Prof. Pablo Ruperto Gómez Andrade

Presidente de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana

P r e s e n t e s .

El suscrito, C. Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 18 dieciocho de Diciembre de 2021 dos mil veintiuno, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el C. Regidor, Christian Eduardo Alonso Robles que tiene por objeto que el pleno del Ayuntamiento autorice la creación de una Academia de Protección Civil y Bomberos en un inmueble de propiedad municipal ubicado en la calle Tabachin S/N, en la colonia Arboledas en la Delegación de Ixtapa; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 026/2021

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39, 41 fracción II, 47 y 49 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de Votos**, por 16 dieciséis votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, turnar a las comisiones edilicias de **PROTECCIÓN CIVIL; GOBERNACIÓN; HACIENDA y; PARTICIPACION CIUDADANA**, la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el C. Regidor, Christian Eduardo Alonso Robles, que tiene por objeto la creación de una Academia de Protección Civil y Bomberos en un inmueble de propiedad municipal ubicado en la calle Tabachin S/N, en la colonia Arboledas en la Delegación de Ixtapa.

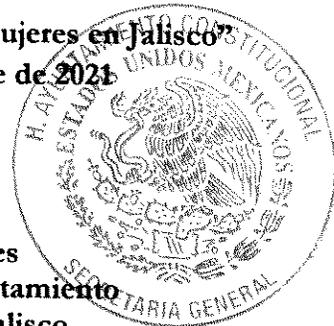
Notifíquese.-

A T E N T A M E N T E

"2021, Año de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco"

Puerto Vallarta, Jalisco, a 18 de Diciembre de 2021


Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes
Secretario General del Honorable Ayuntamiento
Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.



PTO. VALLARTA, JAL.

C.o.p. Expediente.